



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

060-24

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 JUN 2024

**VISTO:**

La presentación del Secretario de Ciencia y Tecnología de la FCS, Lic. Dr. Jorge Enrique García mediante la cual tramita la aprobación del Proyecto de la Diplomatura en Actividades Sustentables de Alta Montaña, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, actuaciones obrantes en el Expte. N° 064/24 FCS, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto tiene como objetivo principal capacitar a los guías de alta montaña para una prestación segura y confiable de servicios sustentables turísticos en el ámbito de la Provincia de Catamarca.

Que la Diplomatura en Actividades Sustentables de Alta Montaña, está estructurada en seis (6) módulos que incluyen actividades teórico-prácticas y prácticas, acreditando 140 horas reloj (14 créditos), se desarrollaran bajo modalidad presencial y virtual sincrónica y cuya certificación será otorgada por la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que en el mencionado proyecto tomó intervención la Universidad Nacional de Catamarca a través de la Secretaría de Extensión Universitaria y la Facultad de Ciencias de la Salud a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Que el Cuerpo constituido en Comisión, el 12 de junio de 2024, resuelve aprobar el Proyecto de la Diplomatura en Actividades Sustentables de Alta Montaña presentado por el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Facultad, Lic. Dr. Jorge Enrique García.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Extraordinaria del 12 de junio de 2024)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1 °.- APROBAR** el Proyecto de la Diplomatura en Actividades Sustentables de Alta Montaña, en ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA, que como Anexo forma parte de la presente Resolución, en virtud del visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR**, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

REGOPACHO  
F.C.S.  
E  
A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

*Maria Cristina del V. Arreguez*

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ  
VICEDECAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD